



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (04)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2020-00090-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Rosangela Echavarría U.	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Febrero 14 de 2024	Febrero 16 de 2024	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 13 de febrero de 2024, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 13 de febrero de 2024, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 14,15 y 16 de febrero de 2024

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO